

Guatemala 30 de Septiembre de 2016

Ing. Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt
Vice-Ministro de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas.

Su Despacho:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de presentar el **INFORME MENSUAL**, de actividades realizadas, conforme el **Contrato numero AC-41-2016**, celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y EL LICENCIADO DAVID EUGENIO DE PAZ NEGREROS**. Comprendido del **01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**.

- 1.- DICTAMEN 577-VIII-2016. **COMPAÑÍA CONSOLIDADA DE NEGOCIOS E INVERSIONES VARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, solicita inscripción como Gran Usuario Definitivo de Electricidad, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 244-2003 y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista. Expediente Número DGE-211-2015.
- 2.- DICTAMEN 583-VIII-2016. **LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, inicia procedimiento de cancelación de inscripción como Gran Usuario de Electricidad en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, a la entidad PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Electricidad, su Reglamento y el Acuerdo Gubernativo No. 244-2003. Expediente Número DGE-244-2003.
- 3.- DICTAMEN 593-VIII-2016. **VALDEMORO, SOCIEDAD ANONIMA**, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución número 506, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con recha 15 de marzo de 2016. Expediente número DGH-682-15.
- 4.- DICTAMEN 596-VIII-2016. **PUMA ENERGY GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA**, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución número 816, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con recha 10 de mayo de 2016. Expediente número DGH-734-2015 "A".

5.- DICTAMEN 605-VIII-2016. **EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución número GJ-ResolFin2015-367, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con fecha 16 de octubre de 2015. Expediente DRCC-53-2014.

6.- DICTAMEN 606-VIII-2016. **RECEPTOR INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**, solicita inscripción temporal como Gran Usuario de Electricidad, de conformidad con la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo No. 244-2003 y Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista. Expediente DGE-123-2016.

7.- DICTAMEN 620-VIII-2016. **POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a través de su Gerente General y Representante Legal, solicita suspensión temporal como Gran Usuario de Electricidad, para el punto de suministro ubicado en el kilometro 29.1 Carretera Panamericana, Desarrollo Comercial Multicentro San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez. EXPEDIENTE DGE-144-2015.

8.- DICTAMEN 623-VIII-2016. Idabel Quezada García, en su calidad de propietario de la Empresa Mercantil REPPGUA, solicita inscripción definitiva como gran usuario de electricidad de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 244-2003. Expediente Número DGE-132-2015.

9.- DICTAMEN 635-VIII-2016. **ALTA TECNOLOGÍA EN ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, interpone Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución número 813 emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha 11 de mayo de 2016. Expediente Número DGH-1202-03-CS.

10.- DICTAMEN 639-VIII-2016. **AVÍCOLA VILLALOBOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, solicita inscripción temporal como Gran Usuario de Electricidad, de conformidad con la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo No. 244-2003 y Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista. Expediente DGE-137-2016.

11.- DICTAMEN 648-VIII-2016. **EDWIN AROLDO PÉREZ RAMÍREZ**, interpone Recurso de Revocatoria contra la Resolución número 779, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos con fecha 17 de mayo de 2016. Expediente número DGH-305-00.

12.- DICTAMEN 654-VIII-2016. **HIDRO SALÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA**, presento causal de evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito que imposibilita continuar con la construcción del proyecto en la fecha pactada en el contrato de autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público para la instalación de una Central Generadora Hidroeléctrica denominada "HIDRO SALÁ". Expediente DGE-88-2010.

13.- DICTAMEN 661-IX-2016. **POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, solicita inscripción como Gran Usuario de Electricidad, para el punto de suministro ubicado en 7ª Calle 3-21, Cantón San Antonio, Municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 244-2003 y Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista. Expediente Número DGE-161-2016.

14.- DICTAMEN 666-IX-2016. **CITY PETEN S. DE R.L.**, Titular del Contrato de Operaciones Número 1-2006, informa de la contratación de la Empresa Ocultun Investment Company Limited (OICL) para el financiamiento de sus operaciones Expediente Número DGE-468-2015.

15.- DICTAMEN 669-IX-2016. **TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, presenta informe mensual de actividades correspondientes al mes de junio de 2016, relacionadas al lote D del proyecto PETNAC 2015.

16.- DICTAMEN 673-IX-2016. **DARVIN OBDUBER PÉREZ RAMÍREZ**, interpone Recurso de Revocatoria contra la Resolución número 778, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos con fecha 17 de mayo de 2016. Expediente número DGH-305-06.

17.- DICTAMEN 682-IX-2016. **MERENDON CHORTÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, solicita Licencia para explorar cobre, plata, plomo, zinc y oro, en un área ubicada en los municipios de la unión y Camotán, de los departamentos de Zacapa y Chiquimula, a la cual denominará "TRIFINIO II". Expediente número **SEXR-011-09**.

18.- PROVIDENCIA 233-VIII-2016. **BIOMASS ENERGY, SOCIEDAD ANONIMA**, a través de su Administrador Único y Representante Legal, solicita aplicación de incentivos fiscales para el período de operación, para la segunda fase de 58mw del proyecto BME planta de optimización energética conforme a lo establecido en la ley de incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable y su Reglamento. Expediente Número DGE-228-2010.

19.- PROVIDENCIA 238-VIII-2016. **IMPULSO INVERSIONISTA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a través de su ejecutor especial y representante legal, solicita registro de la Central Generadora Menor de 5MW, denominada "Hidroeléctrica El Roble", ubicada en el Municipio de San Andrés Cuilco, departamento de Huehuetenango, de conformidad con la Ley General de Electricidad y su Reglamento. Expediente Número **DGE-58-2016**.

20.- Asistencia al Curso de Garantías Constitucionales impartido por la Corte de Constitucionalidad.

21.- Asistencia al Diplomado "Estudios de Instrumentos Internacionales Sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Órganos de Tratados", impartido por CODISRA.

22.- Asistencia a la Curso de Firma Electrónica Avanzada, impartido por el RPSC del Ministerio de Economía.

23.- Asistencia a Reuniones sobre Discusión de Bases de Precalificación Proyecto Autopista Escuintla-Puerto Quetzal, en Alianza Publico Privadas -ANADIE-.

MEMORIALES JUDICIALES:

- Casación 365-2016 Of. 3º. Corte Suprema de Justicia. Evacuando audiencia día para la vista.
- Incidente de Inconstitucionalidad en caso Concreto, Casación 64-2016.
- Incidente de Inconstitucionalidad en caso Concreto, Casación 218-2016.
- Amparo 1329-2016. Corte Suprema de Justicia. Memorial remitiendo expediente original de Pentagon Petroleum.
- Contencioso Administrativo: 338-2015 oficial y notificador 3º. Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Evacuando audiencia día para la Vista .

- Amparo 3932-2016 Of. 13 Corte de Constitucionalidad. Memorial evacuando audiencia de 48 horas.
- Amparo 1149-2012 Of. 3 Corte de Constitucionalidad. Memorial remitiendo informe de avances la Vega I.
- Amparo 953-2011 Of. 5 Corte Suprema de Justicia. Memorial remitiendo informe de avances la Vega I.
- Contencioso Administrativo: 20-2016 oficial y notificador 3º. Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Memorial contestando la demanda en sentido negativo

Vo.Bo. Lic. Hugo René Gómez Gálvez
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
MEM



Lic. David Eugenio de Paz Negreros
Abogado y Consultor Legal
Unidad de Asesoría Jurídica

Vo.Bo. Ing. Rodrigo Antonio Cifuentes
Vice-Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

